

Pereira, Septiembre 14 de 2016

Doctor
GUSTAVO CARDONA
Director Parques y Arborización
Ciudad

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

Yo, DIEGO CARDENAS CRUZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.552.271 y como Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del Poblado I Etapa y en Ejercicio del Derecho de Petición, consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del Artículo 5 del Código Contencioso Administrativo y con el fin de solicitarle lo siguiente:

Desde el año 2012, estamos solicitando la podada y el mantenimiento de los Árboles que estan sobre el Jarillón del Río Consota que bordea nuestro Barrio (somos consientes que no es de esta Administración la negligencia), lo cual no ha sido posible que se haga.

En la actualidad, tenemos basicamente tres (3) árboles que frente a la Manzana I cuya altura sobrepasa los 30 metros y cuando se presentan vientos fuertes y huracanes, pueden presentar un riesgo para las casas y redes ya que solo los separa la vía que es de seis (6) metros aproximadamente de ancha, teniendo en cuenta que ya hemos tenido la caída parcial de los mismos y uno que cayo totalmente sobre las aguas del Río Consota el cual fué cortado ó talado haciendose presente la Prensa por la queja del aprovechamiento de la madera.

En dos ocasiones, la Primera usted estaba incapacitado y la segunda estaba fuera de la ciudad (Medellín en un Congreso) presentandome en su Oficina para tratar el tema que nos ocupa y me prometieron enviar al Supervisor para hacer un estudio privio y hasta la fecha ha si imposible.

Nuestra preocupación, es debido a que de acuerdo a los Pronosticos Climaticos se viene una -temporada invernal fuerte (Fenomeno de la Niña) y lo que podria ocasionar una emergencia de consecuencias impredecibles condichos árboles (tenemos fotos de los mismos).

Por lo que esperamos de usted comprensión, solidaridad y apoyo lo más pronto posible, quedando pendientes de una positiva y pronta respuesta.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43594
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO CARDENAS CRUZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Director Operativo De Parques Y Arborización	Copia a:	-

